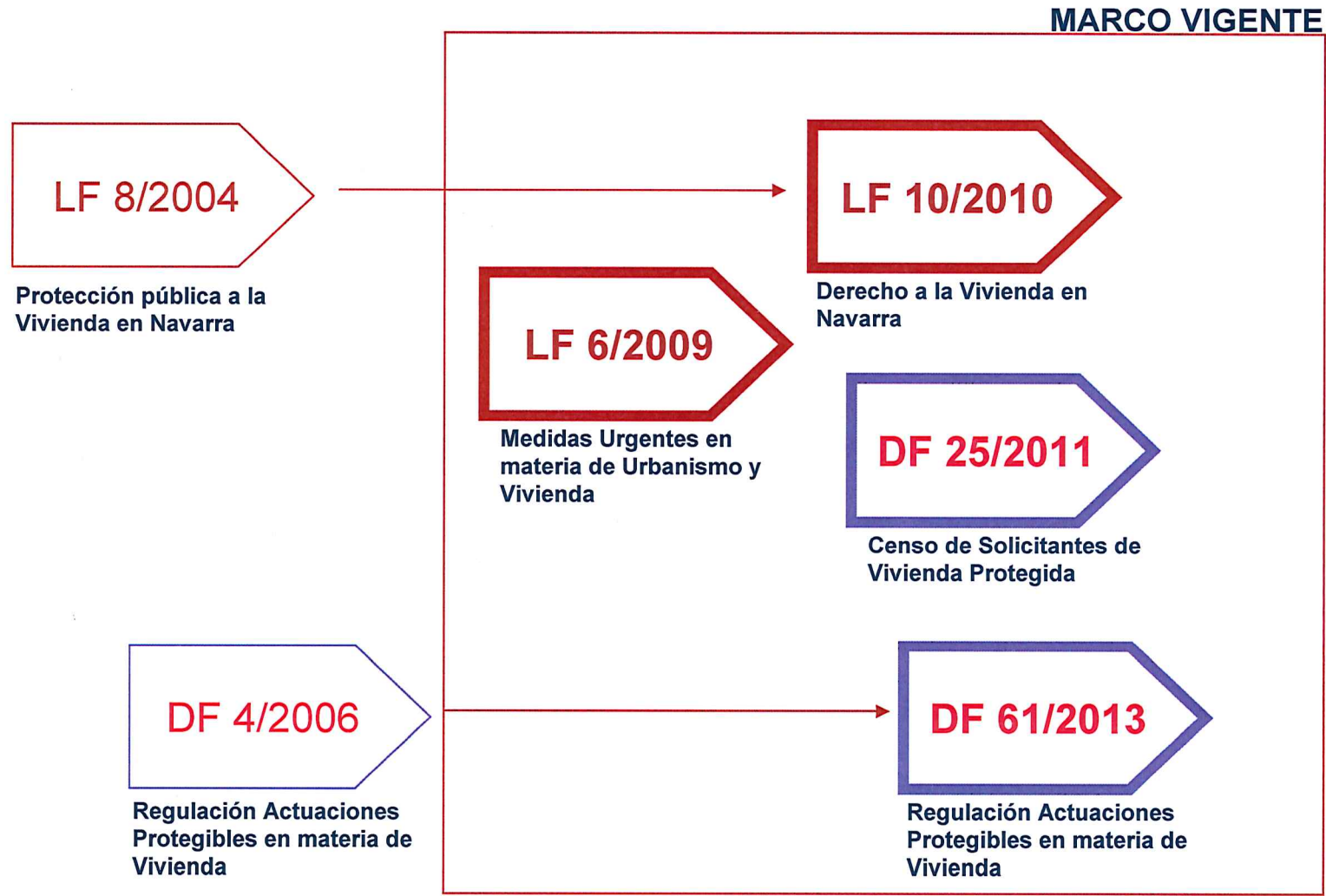


**NUEVO DECRETO FORAL 61/2013 POR EL QUE SE REGULAN LAS
ACTUACIONES PROTEGIBLES EN MATERIA DE VIVIENDA**



MARCO LEGAL A PARTIR DE ESTE DECRETO FORAL

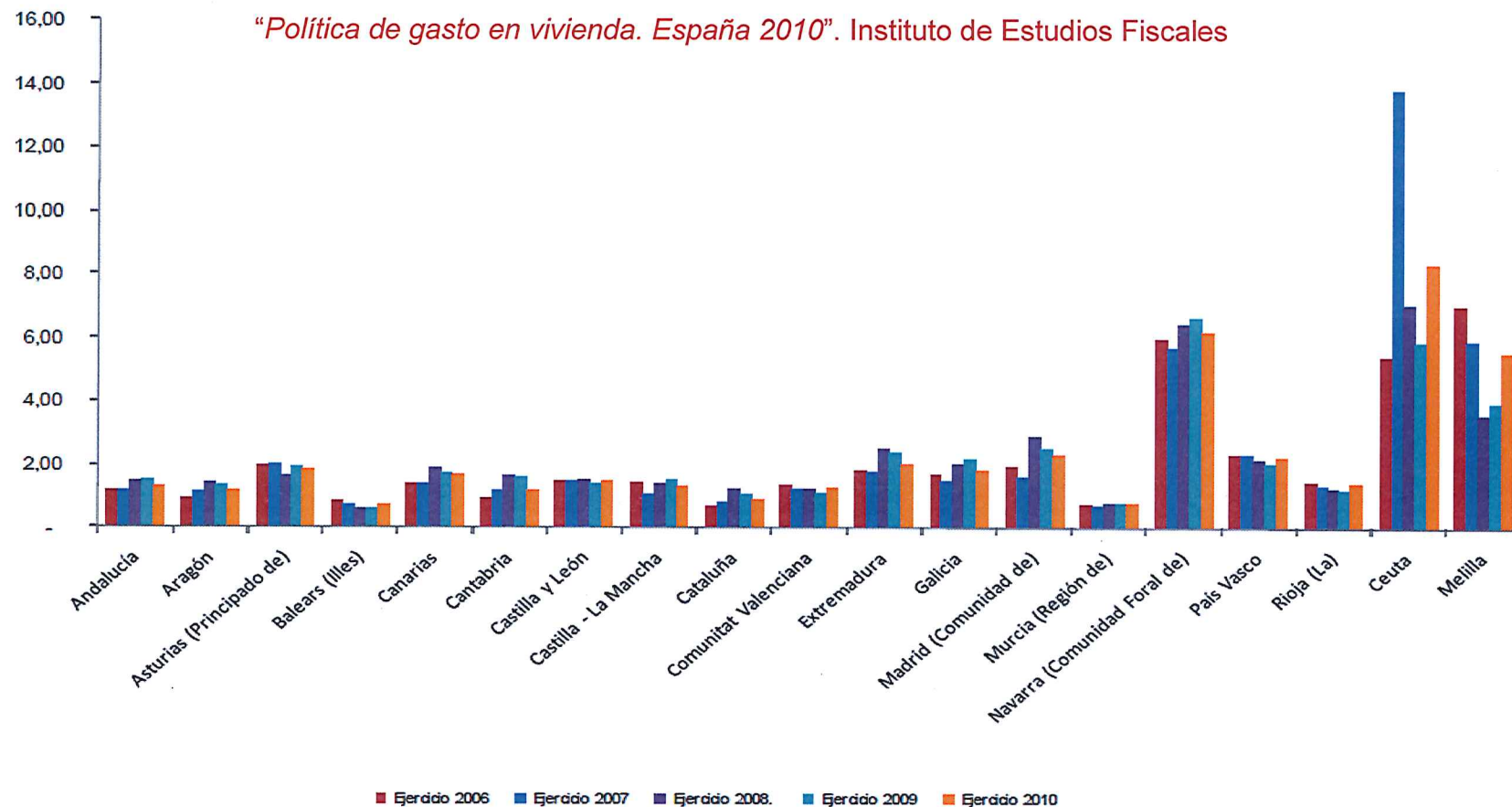


Decreto Foral 61/2013 regulador de las Actuaciones Protegibles en materia de Vivienda



El gasto en vivienda en España. 2006-2010. %/total gasto

GASTO EN ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO A LA EDIFICACIÓN RESPECTO AL GASTO TOTAL, POR CCAA (%)



Decreto Foral 61/2013 regulador de las Actuaciones Protegibles en materia de Vivienda



El gasto en vivienda en España. 2006-2010. €/1000 hab.

GASTO EN “PROMOCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y AYUDAS PARA REHABILITACIÓN Y ACCESO A LA VIVIENDA” POR CCAA (euros/mil habitantes)

“Política de gasto en vivienda. España 2010”. Instituto de Estudios Fiscales

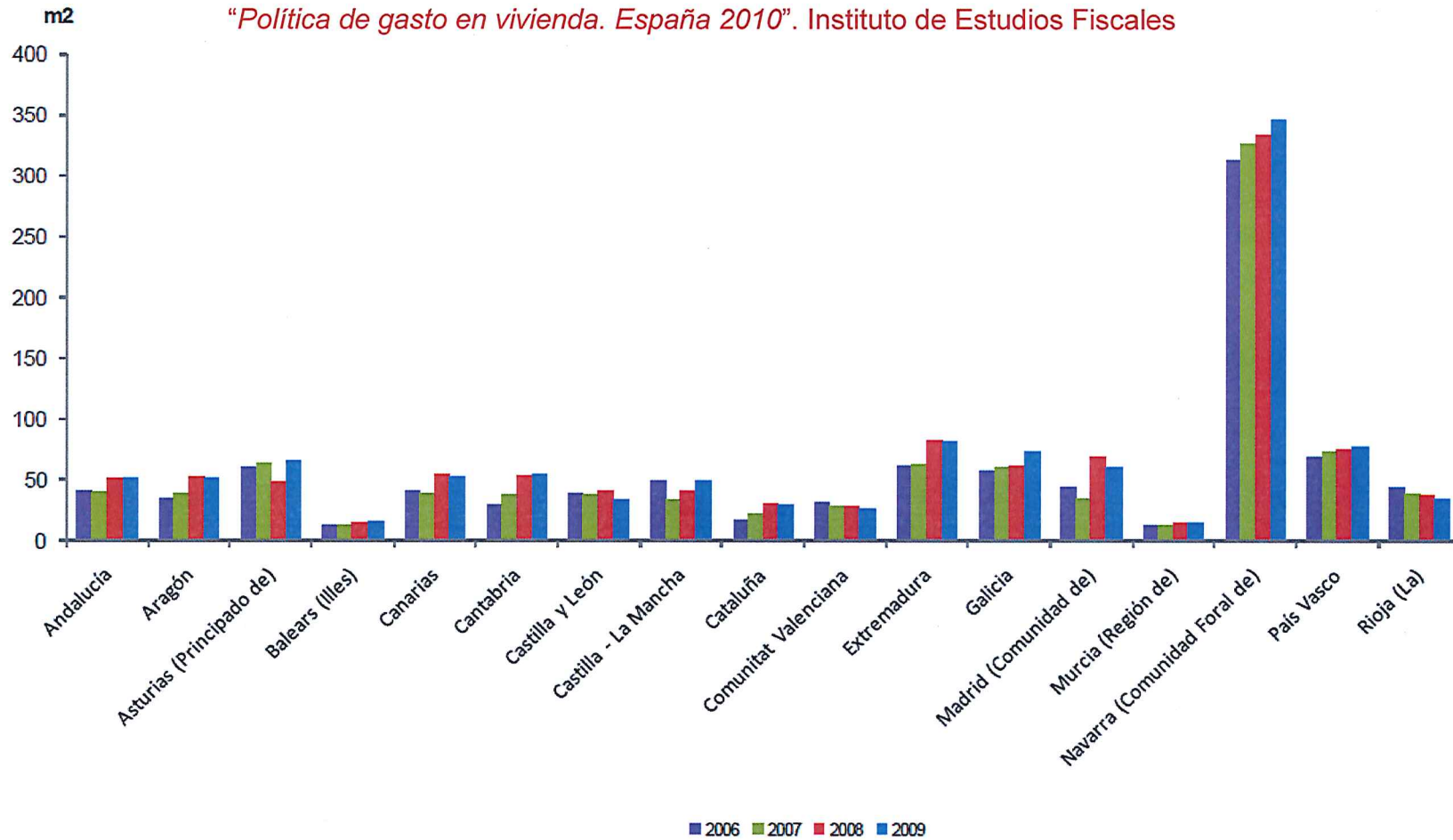


Decreto Foral 61/2013 regulador de las Actuaciones Protegibles en materia de Vivienda

El gasto en vivienda en España. 2006-2010. M2/1000 hab.

GASTO EN “PROMOCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y AYUDAS PARA REHABILITACIÓN Y ACCESO A LA VIVIENDA” POR CCAA
(m²/mil habitantes)

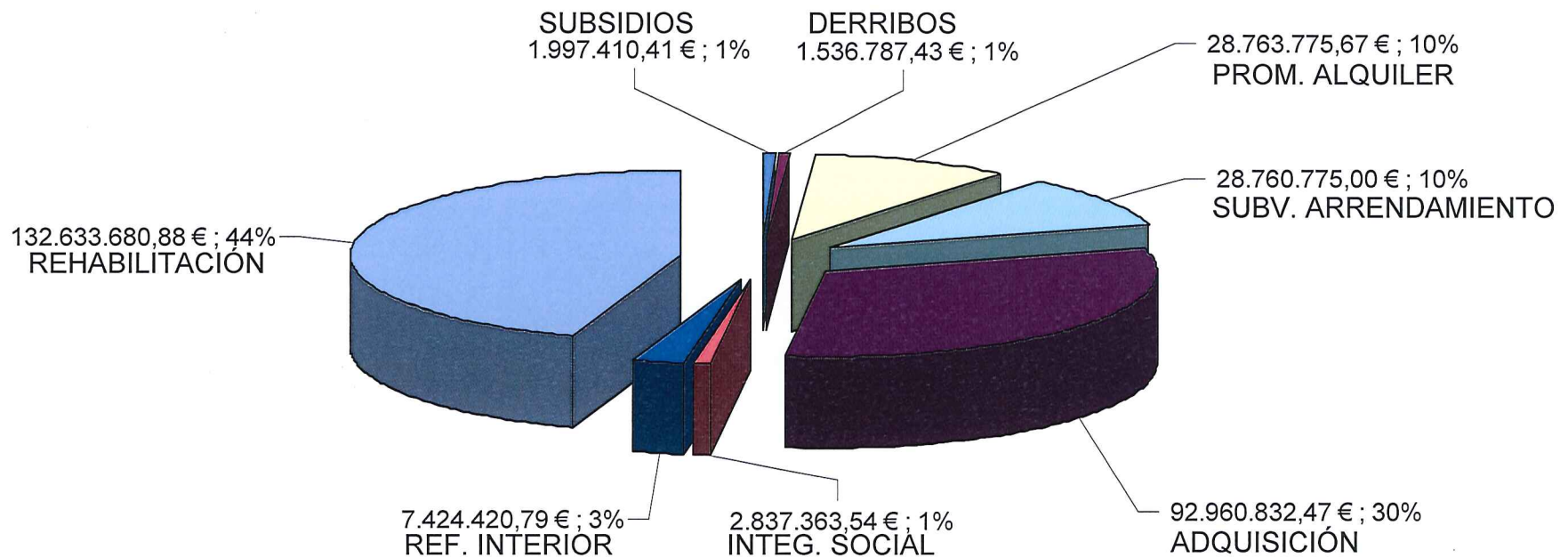
“Política de gasto en vivienda. España 2010”. Instituto de Estudios Fiscales



Decreto Foral 61/2013 regulador de las Actuaciones Protegibles en materia de Vivienda



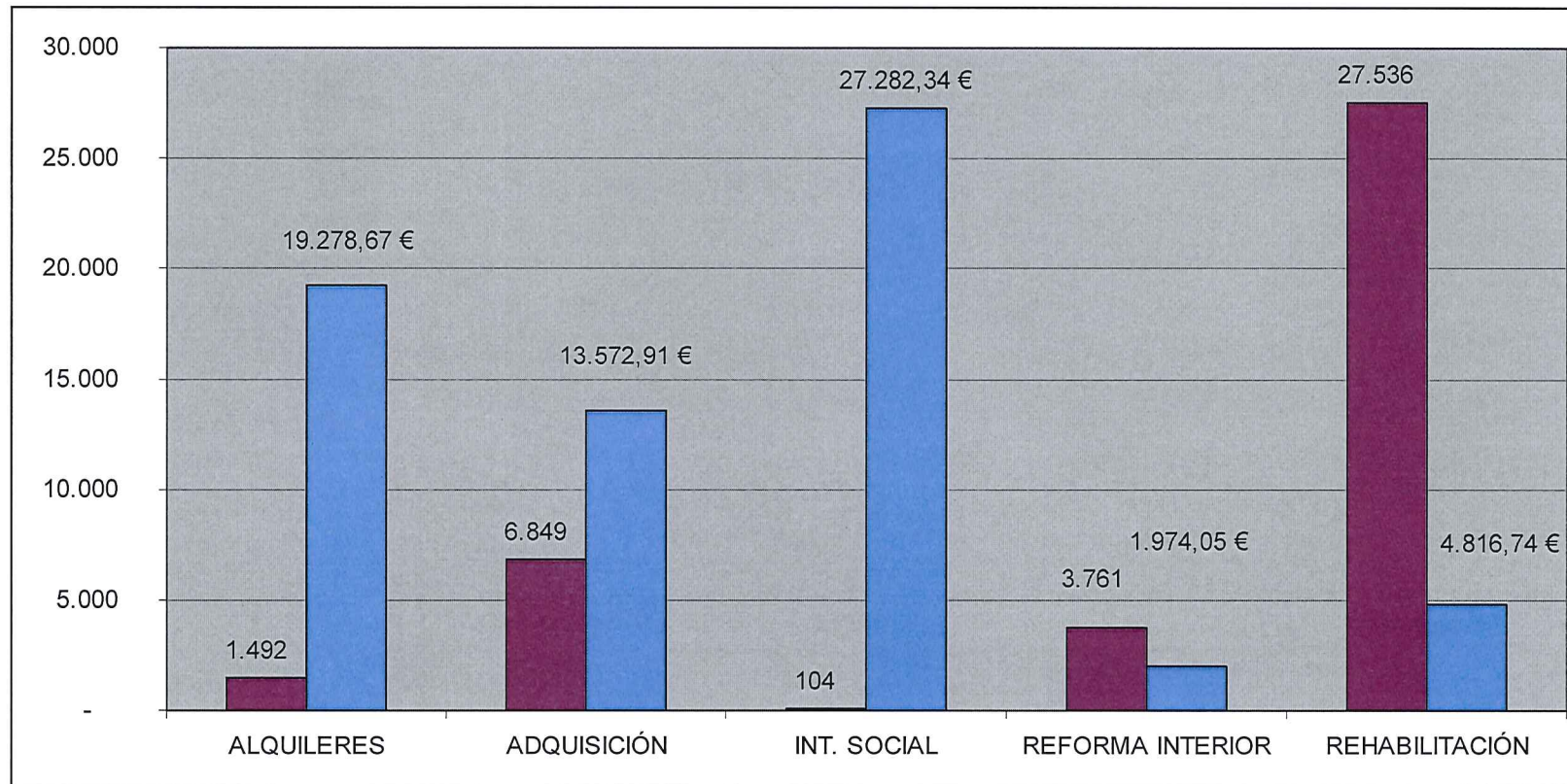
GASTO EN ACTUACIONES PROTEGIBLES 2008-2012



Decreto Foral 61/2013 regulador de las Actuaciones Protegibles en materia de Vivienda



GASTO EN NAVARRA POR VIVIENDA SEGÚN TIPO DE ACTUACIONES 2008-2012



Periodo 2008-2012. ■ Número de actuaciones y ■ gasto individual medio por actuación.



Decreto Foral 61/2013 regulador de las Actuaciones Protegibles en materia de Vivienda



AYUDAS A LA COMPRA Y A PROMOTORES ALQUILER

VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL - COMPRA	ACTUAL	Primer DF marzo 2012	D.F. Junio 2013
	% s/ precio	% s/ precio	% s/ precio
Ingresos fam. pond. entre 2,5 y 3,5 IPREM	8%	6%	6%
Ingresos fam. pond. entre 2,5 y 2 IPREM (actual 1,5 iprem)	13%	10%	10%
Ingresos fam. pond. entre 2 IPREM y 9000 € (actual 1,5 iprem)	16%	12%	12%
Suplemento familias numerosas <3,5 IPREM reg. general	3%	2%	3%
Suplemento familias numerosas <3,5 IPREM rég.especial	6%	4%	6%



Promotores apartamentos tutelados ancianos o minusválidos	23%	20% ó 10%	20% ó 10%
-----------------------------------------------------------	------------	------------------	------------------

VIVIENDAS DE PRECIO TASADO - COMPRA	ACTUAL	Primer DF marzo 2012	D.F. Abril 2013
	% s/ precio	% s/ precio	% s/ precio
Ingresos fam. pond. entre 2,5 y 3,5 IPREM	2%	2%	2%
Ingresos fam. pond. entre 2,5 y 2 IPREM (actual 1,5 iprem)	4%	4%	4%
Ingresos fam. pond. entre 2 IPREM y 12000 € (actual 1,5 iprem)	6%	6%	6%
Suplemento familias numerosas <3,5 IPREM reg. general	3%	2%	3%
Suplemento familias numerosas <3,5 IPREM rég.especial	6%	4%	6%



Decreto Foral 61/2013 regulador de las
Actuaciones Protegibles en materia de Vivienda

AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN (1)

REHABILITACIÓN CASOS GENERALES	ACTUAL	Primer DF marzo 2012	D.F. Abril 2013
	% s/presup.	% s/presup.	% s/presup.
Viviendas >50 años ingresos fam. pond. entre 3,5 y 3 IPREM si la casa está en área de rehabilitación preferente A.R.P.	14%	10%	10%
Viviendas >50 años ingresos fam. pond. entre 3 y 2,5 IPREM si la casa está en área de rehabilitación preferente A.R.P.	18%	10%	10%
Viviendas >50 años ingresos fam. pond. menores 2,5 IPREM si la casa está en A.R.P o minusval. o ancianos + 65 años	40%	13%	25%
	40%	13%	25%
	22%	20%	20%
	40%	25%	40%
Viviendas de 25 a 50 años ingresos f. p. entre 3,5 y 3 IPREM si la casa está en área de rehabilitación preferente A.R.P.	7%	5%	5%
Viviendas de 25 a 50 años ingresos f. p. entre 3 y 2,5 IPREM si la casa está en área de rehabilitación preferente A.R.P.	40%	8%	25%
Viviendas de 25 a 50 años ingresos f. p. entre 3 y 2,5 IPREM si la casa está en área de rehabilitación preferente A.R.P.	9%	5%	5%
Viviendas de 25 a 50 años ingresos f. p. menores 2,5 IPREM si la casa está en A.R.P o minusval. o ancianos + 65 años	40%	8%	25%
	11%	10%	10%
	40%	15%	40%
<i>Nota: actualmente la referencia es: viviendas entre 20 y 50 años</i>			
Suplemento familias numerosas <3,5 IPREM reg. general	3%	2%	3%
Suplemento familias numerosas <3,5 IPREM rég.especial	6%	4%	6%
Suplemento jóvenes	0%	0%	3%
Suplemento víctimas terrorismo o género	0%	0%	3%
Límite superior de ayuda por vivienda (€)	38.892 €	4.000 €	12.000 €
pero en caso de vivienda unifamiliar o en A:R.P.			25.000 €



Decreto Foral 61/2013 regulador de las Actuaciones Protegibles en materia de Vivienda

Gobierno de Navarra

AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN (2)

REHABILITACIÓN CASOS GENERALES	ACTUAL	Primer DF marzo 2012	D.F. Abril 2013	
	% s/presup.	% s/presup.	% s/presup.	
Supresión total de barreras arquitectónicas + ascensor	45%	45%	45%	
Límite superior de ayuda por vivienda (€)	38.892	38.892	8.000	↓
En edificios de menos de 11 viviendas limite por vivienda			10.000	
Supresión parcial barreras arquitectónicas, según casos	de 30% a 40%	de 5% a 25%	de 20% a 30%	
Límite superior de ayuda por vivienda (€) según casos	38.892	4.000	5.000	↓
Rehabilitación envolvente térmica	de 5% a 25%	de 5% a 25%	40%	
Límite superior de ayuda por vivienda (€)	38.892	4.000	6.000	↓
Rehabilitación para alquilar a precio no superior al de VPO				
En área de rehabilitación preferente y edificio de más de 50 años	40%	30%	40%	→
En edificios de más de 50 años en los demás casos	22%	15%	22%	→
En edificios de más de 25 años y menos de 50	11%	8%	11%	→



Decreto Foral 61/2013 regulador de las
Actuaciones Protegibles en materia de Vivienda

 Gobierno
de Navarra

COMPARATIVA AYUDAS COMPRA Y PROMOTORES ALQUILER

ACTUACION PROTEGIBLE	NAVARRA	COMUNIDAD AUTONOMA VASCA	PLAN ESTATAL DE VIVIENDA	OBSERVACIONES
VPO en propiedad SUBVENCIÓN: % sobre el precio de venta	Del 6 al 12% según los ingresos del beneficiario	NADA	NADA	La C.A.V. nunca dio ayudas a compra de vivienda, el Estado sí hasta hace unos 2 años, que las suprimió. La CAV hace o hacía "viviendas sociales" a precio bajo cuyo déficit respecto al coste lo absorbía la Administración
VPT en propiedad SUBVENCIÓN: % sobre el precio de venta	Del 2% al 6% según los ingresos del beneficiario	NADA	NADA	
VPO-VPT familias numerosas	Del 3% al 6% según se trate del número de miembros	NADA	NADA	
VPO- VPT nuevas subsidiación de préstamos en propiedad	NADA	NADA	NADA	
VPO- VPT antiguas subsidiación de préstamos en propiedad	SE MANTIENE hasta finalizar el compromiso	NADA	NADA	
Subvención VPO en alquiler % sobre precio de venta	Del 10% al 20%, sólo en alquiler para mayores de 60 años o minusválidos	Hasta 40.000 € / vivienda, si permanece 50 años en alquiler; en algún caso la Admon. regala el suelo	Hasta el 30% con un límite de 22.500 € por vivienda	Los precios máximos de alquiler son parecidos en Navarra y en el Estado
Subsidiación de préstamos al promotor de VPO en alquiler	NO	SI	NO	



Decreto Foral 61/2013 regulador de las Actuaciones Protegibles en materia de Vivienda



COMPARATIVA en ALQUILER

ACTUACION PROTEGIBLE	NAVARRA	COMUNIDAD AUTONOMA VASCA	PLAN ESTATAL DE VIVIENDA	OBSERVACIONES
Subvención a arrendatarios de VPO % de la renta mensual	Del 25% hasta el 75 hasta 40 años de régimen de alquiler	NO	NO	Los del plan estatal podrían optar a las subvenciones a arrendatarios de vivienda libre
Subvención a arrendatarios de vivienda libre	Del 25% hasta el 75% hasta 5 años, renovables en algunos casos, en la bolsa de alquiler	NO	Del 40% hasta 3 años, sin renovación prevista	



Decreto Foral 61/2013 regulador de las Actuaciones Protegibles en materia de Vivienda



COMPARATIVA: REHABILITACIÓN

ACTUACION PROTEGIBLE	NAVARRA	COMUNIDAD AUTONOMA VASCA	PLAN ESTATAL DE VIVIENDA	OBSERVACIONES
REHABILITACIÓN CASO GENERAL Subvención en % sobre presupuesto sin IVA	Del 5% al 40% según casos límite por vivienda 12.000 €, o 25.000 en Areas rehabilitación Preferente o unifamiliares	Del 5% al 40% según casos, limite por vivienda 9.130 €, o 13.650 en actuaciones integradas.	Hasta el 35% y hasta 11.000 € por vivienda	En el periodo 2006-2011 la CAV dio un total de ayudas a la rehabilitación de 103 millones y Navarra lo hizo por 131 millones , teniendo mucha menos población
ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS % sobre presupuesto sin IVA	Del 20% al 45% con un límite de 5.000 hasta 10.000 € por vivienda, según casos	En la C.A.V. existe un límite de 15.000 € por vivienda para la suma de ambas actuaciones		Para estas dos actuaciones la CAV tiene un límite de gasto de 6 millones en 3 años. Navarra, en lo que va de 2013 y en los 2 años anteriores ha abonado 30 millones tan solo en supresión de barreras arquitectónicas (accesibilidad)
MEJORA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA DE LOS EDIFICIOS	40% con un límite de 6.000€ por vivienda			
REHABILITACIÓN CASO GENERAL suplemento subvención a jóvenes	3%	NO	NO	
REHABILITACIÓN CASO GENERAL suplemento subvención a familias numerosas	DEL 3% AL 6% según número de familiares	5%	NO	
REHABILITACIÓN CASO GENERAL suplemento subvención a víctimas terrorismo o género	3%	NO	NO	



Decreto Foral 61/2013 regulador de las Actuaciones Protegibles en materia de Vivienda